

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22054 *Anuncio de formalización de contratos de: ADIF - Presidencia. Objeto: Gestion integral de las instalaciones de proteccion civil y seguridad de los túneles pertenecientes a la Subdirección de Operaciones de Red Convencional Sur. Expediente: 2.19/28520.0240.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: ADIF - Presidencia.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801660H.
 - 1.3) Dirección: Sor Ángela de la Cruz, 3.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28020.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.11) Correo electrónico: comprascontratacion@adif.es
 - 1.12) Dirección principal: http://www.adif.es/es_ES/empresas_servicios/licitaciones/licitaciones.shtml
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=leIX8rsUk0MQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 2.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
 - 2.2) Actividad principal ejercida: Infraestructuras.
4. Códigos CPV: 50220000 (Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con vías férreas y otros equipos).
5. Lugar principal de prestación de los servicios: ES61.
6. Descripción de la licitación: Gestion integral de las instalaciones de proteccion civil y seguridad de los tuneles pertenecientes a la subdireccion de operaciones de red convencional sur.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.
10. Fecha de adjudicación: 25 de mayo de 2020.
11. Ofertas recibidas:
 - 11.1) Número de ofertas recibidas: 2.
12. Adjudicatarios:
 - 12.1) Nombre: UTE THASUR TUNELES.
 - 12.2) Número de identificación fiscal: U01681824.
13. Valor de las ofertas:
 - 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 100.000,00 euros.
18. Fecha de envío del anuncio: 9 de julio de 2020.

Madrid, 9 de julio de 2020.- La Presidenta, Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A200028916-1